

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120110013100	Ordinario	GLORIA HELENA CARDENAS AMAYA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho. JA	19/08/2022		
05001310502120160089900	Ordinario	ANA DE JESUS FLOREZ ESTRADA	ENRIQUE ARANGO HENAO	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede recurso de apelación a la demandante. mm	19/08/2022		
05001310502120160098800	Ejecutivo Conexo	LEONARDO DE JESUS GALEANO FRANCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho, niega medida cautelar, niega sustitucion de poder. JA	19/08/2022		
05001310502120170024900	Ordinario	GRACIELA RAMIREZ DE MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la entidad demanda COLPENSIONES por medio la cual da cumplimiento a la orden judicial en el sentido de suspender el 50% de la mesada pensional de la señora FRANCO OSORIO ESTER SOLINA, identificada con C.C No. 43,825,513 mediante Res. SUB 208516 del 05 de agosto de 2022.  Se anexa link del expediente digital 05001310502120170024900 St	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120170029000	Ordinario	MARIELA DE JESUS OSPINA CASTAÑO	ANA DE JESUS RAMIREZ RIOS	Auto pone en conocimiento 1. Decretar la medida cautelar innominada de embargo del 50% de la mesada pensional de sobrevivencia que actualmente percibe la señora ANA DE JESUS RAMIREZ RIOS identificada c.c. 21.870.613, ordenando a COLPENSIONES que retenga estas sumas hasta que esta sentencia alcance ejecutoria. Oficiese a COLPENSIONES para que tome nota de la medida y proceda de conformidad en un término de diez (10) días hábiles. 2. Notificar al curador ad-litem de la señora ANA DE JESUS RAMIREZ RIOS identificada c.c. 21.870.613, Dra. BEATRIZ EUGENIA GARCIA SOTO, portadora de la TP 101.823 del CSJ, a quien el Despacho le notificará su nombramiento al correo: begasoto@hotmail.com. 3. Se requiere a COLPENSIONES para que una vez tome nota del embargo de la mesada pensional, informe al Despacho sobre las acciones adelantadas, al correo j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	19/08/2022		
05001310502120180028000	Ordinario	ELKIN DARIO RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Se corrige auto que liquida costas. JA	19/08/2022		
05001310502120190002500	Ordinario	WILLIAM RIOS PINZON	EMPLEAMOS S.A	Auto decide recurso repone auto, admite contestacion a la demanda formulada por EMPLAMOS S.A.Se mantiene la fecha fijada para la celebración de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones, previas, saneamiento y fijación del litigio y la audiencia de trámite y juzgamiento para el DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2022 A LA 1:30 PM. J.A.	19/08/2022		
05001310502120190005500	Ordinario	HARRISON RENDON SOLORZANO	GRUPO VILMAR S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se da por NO contestada la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2023 A LA 1:30 PM. J.A	19/08/2022		
05001310502120190007000	Ordinario	ANA SOFIA SALDARRIAGA ZAPATA	PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado del demandante en relación con la solicitud de corrección de las actuaciones de segunda instancia (sentencia), no se accede a lo solicitado toda vez que este despacho no es el competente para este trámite, se ordena remitir el memorial a la secretaria del Tribunal Superior de Medellín, des00sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. st	19/08/2022		
05001310502120190009600	Ordinario	YOLIMA BUSTAMANTE VELEZ	BANCO POPULAR S.A.	Auto termina proceso por conciliación Ordena archivo del expediente. mm	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190023600	Ordinario	LUIS FERNANDO LOPEZ GALLEGO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120190025800	Ordinario	JUAN ANDRES ECHEVERRI MARULANDA	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120190028600	Ejecutivo Conexo	JESUS ENRIQUE DUQUE NARANJO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL U.G.P.P	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120190029800	Ordinario	BEATRIZ ELENA CUARTAS PATIÑO	SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. - MIGUEL A. SAENZ HERRERA	Auto pone en conocimiento se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS MEDELLIN ZONA SUR.  Se anexa link del documento DevolucionInscripcionMedidaCautelar.pdf	19/08/2022		
05001310502120190054000	Ordinario	LUZ ESTELLA ALVAREZ ARROYAVE	PORVENIR S.A - COLFONDOS S.A - OLD MUTUAL S.A - COLPENSIONES	Auto resuelve intervención admite contestacion a la demanda, ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por SKANDIA S.A. a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. ordena notificar. JA	19/08/2022		
05001310502120190061600	Ordinario	MIRIAM ROSARIO VILLA TABORDA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta que la parte demandada Colpensiones ya realizó el pago ante la Junta Regional de Calificación de Invalidez para la calificación de PCL de la demandante tal y como se evidencia en el (doc. 23 del expediente digital), se procede enviar el proceso a dicha corporación para los fines pertinentes.ST	19/08/2022		
05001310502120190065500	Ordinario	LUIS FELIPE MARTINEZ ROJAS	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el SEIS (6) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200006600	Ordinario	CLAUDIA RICO GUZMAN - MARIA CHALACAN TRUJILLO - LUCELLY MUÑETON MONTOYA - EUGENIA EUSSE GEURRA	CORPORACIÓN CIVICA DE JUVENTUDES DE ANTIOQUIA ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CINCO (5) DE JULIO DE 2023 A LA 1:30 PM. JA	19/08/2022		
05001310502120200009100	Ordinario	ALEJANDRO MINNOTA RIZO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A -ESIMED- S.A-	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120200013800	Ordinario	VALENTINA GOMEZ AGUIRRE - MARIA GOMEZ AGUIRRE - CLAUDIA AGUIRRE ALZATE	ROSA JULIA SOSA MONSALVE	Auto pone en conocimiento Ordena emplazar. En tal sentido se ordena la notificación de la demanda al Dr. MATEO SIERRA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.128.274.504, portador de la Tarjeta Profesional N° 226.030, quien se encuentra en la avenida 32 N°49ª-135 interior 2123, Bello -Antioquia, celular: 3117486335, correo electrónico: mateo.sierrac@gmail.com st	19/08/2022		
05001310502120200030200	Ordinario	ANA MARIA VILLEGAS JARAMILLO	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CATORCE (14) DE MARZO DE 2023 A LAS 2:30 PM. requiere a PROTECCION S.A. J.A.	19/08/2022		
05001310502120200030400	Ordinario	VERONICA ESCOBAR GOMEZ	ALMACEN BERMEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el SEIS (6) DE JULIO DE 2023 A LA 1:30 PM. JA	19/08/2022		
05001310502120200040200	Ordinario	JORGE IVAN ORTIZ B.	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIEZ (10) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	19/08/2022		
05001310502120210000200	Ordinario	MARIA LUCIA ROBLEDO PEREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Sentencia de primera instancia Condenatoria, Concede recurso de apelación a Colpensiones y a UNE. mm	19/08/2022		
05001310502120210004500	Ordinario	MARIA ADELAI DA SALDARRIADA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho. JA	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210005400	Ordinario	NUBIA CECILIA GOMEZ MEJIA	AFP PROTECCION	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120210005400	Ordinario	NUBIA CECILIA GOMEZ MEJIA	AFP PROTECCION	Auto ordena archivo toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120210008300	Ordinario	MARINO MEJIA MARULANDA	PORVENIR SA	Auto ordena archivo Corrige Acta de Audiencia, toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120210008300	Ordinario	MARINO MEJIA MARULANDA	PORVENIR SA	Auto ordena archivo Corrige Acta Audiencia, toda vez que el auto que aprobó la liquidación de costas no fue recurrido por las partes, se declaran en firme los valores allí consignados y se ordena el archivo del expediente, ordena expedir copias. JA	19/08/2022		
05001310502120210029400	Ordinario	JUAN MIGUEL GARCIA CASTAÑO	INVERSIONES SANTAMONICA PREMIUM S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia admite la contestacion de la demanda, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DOCE (12) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. JA	19/08/2022		
05001310502120210039300	Ordinario	LUIS ALNFONSO ROLDAN SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se notificado por conducta concluyente a Colpensiones, se admite la contestacion de la demanda, se pone en conocimiento la Resolucion SUB 307046 del 18 de noviembre de 2021 mediante la cual le reconoció la pensión de vejez y su consecuente retroactivo pensional al demandante, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DIEZ (10) DE JULIO DE 2023 A LAS 10:30 AM. JA	19/08/2022		
05001310502120210039800	Ordinario	GLORIA HELEN BERRIO MEJIA	PORVENIR S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los jóvenes JONATHAN ALEXIS GIRALDO BERRIO y ESTEFANÍA GIRALDO BERRIO, por secretaria remitase el vínculo del expediente digital al correo electrónico señalado por los intervinientes. JA	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210039800	Ordinario	GLORIA HELEN BERRIO MEJIA	PORVENIR S.A	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los jóvenes JONATHAN ALEXIS GIRALDO BERRIO y ESTEFANÍA GIRALDO BERRIO, por secretaria remítase el vínculo del expediente digital al correo electrónico señalado por los intervinientes. JA	19/08/2022		
05001310502120210041900	Ordinario	DEICI ANDREA CARVAJAL ROJAS	PROTECCION S.A.	Auto termina proceso por transacción Ordena archivo. ST	19/08/2022		
05001310502120210047100	Ordinario	MARTHA EUGENIA URIBE RENGIFO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES, PROTECCION, PORVENIR, COLFONDOS dentro del proceso ordinario laboral promovido MARTHA EUGENIA URIBE RENGIFO.  Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el ONCE (11) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. St	19/08/2022		
05001310502120220031000	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS GARDEAZABAL SERNA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. St	19/08/2022		
05001310502120220031400	Ordinario	VANESA TORRES VELASCO	ACTIOBYTE SAS	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. St	19/08/2022		
05001410500520180086601	Ordinario	IVAN ANTONIO CARMONA MARIN	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia el despacho accede a corregir a la sentencia de consulta proferida el 19 de octubre de 2021, en el sentido de indicar que el radicado único nacional del proceso es el 050014105005201800866-00, y no el 050014105005201800886-00. JA	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARCELA MADRID URIBE  
SECRETARIO (A)